



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 068 575**

(21) Número de solicitud: U 200801676

(51) Int. Cl.:

A41D 3/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **05.08.2008**

(71) Solicitante/s: **Jorge Velasco Navarro**
Virgen del Lluc, 38 - Local
28027 Madrid, ES
José Ernesto Velasco Navarro

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2008**

(72) Inventor/es: **Velasco Navarro, Jorge y**
Velasco Navarro, José Ernesto

(74) Agente: **No consta**

(54) Título: **Prenda de vestir cubre hombros.**

ES 1 068 575 U

DESCRIPCIÓN

Prenda de vestir cubre hombros.

Objeto de la invención

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a una prenda de vestir que cubre toda la zona, o una parte de la zona superior del tronco humano, la cual ha sido concebida y realizada en orden a obtener gran libertad de movimientos al llevar el tronco desnudo pero con cierta protección de la zona cubierta.

El dispositivo está previsto para que, mediante la colocación de un pedazo de tejido conformado elípticamente con aproximadamente la silueta de la zona que se desea proteger, se reduzca radicalmente el impacto de la luz solar directa sobre la zona cubierta, eliminando riesgos de sobre-exposición a la luz del sol, previniendo quemaduras u otros daños mayores en una de las zonas más sensibles y expuestas a la radiación solar y además, para vestir ciertamente a una persona aun llevando el resto del tronco y brazos desnudos.

Antecedentes de la invención

No se conocen dispositivos diseñados específicamente, de características similares, centrados en la protección o para la cobertura expresa de la citada zona corporal.

En tal sentido existen las prendas típicas de vestir que pueden cubrir la totalidad o mucho espacio del tronco humano pero, no se encuentra ninguna prenda específica mediante la que se erradique expresamente de manera total o parcial, la recepción de los rayos solares sobre el área determinada que constituye la zona de los hombros, llevando el resto del tronco desnudo.

Descripción de la invención

El dispositivo de la invención presenta una forma elíptica en base a la cual se consigue evitar que, toda la zona comprendida entre los hombros; partes anterior y posterior del cuello y zonas superiores de la espalda y pecho de una persona, queden expuestas a la luz solar directa y por tanto, a las complicaciones que se derivan de una elevada exposición de rayos solares sobre las mismas.

Ideado en principio como prenda deportiva y confeccionada preferentemente con tejidos propios de camisetas o de prendas deportivas de toda índole, esta prenda nueva puede presentar acabados diversos en lo que a diseños se refiere aunque adaptando siempre su contorno a la zona específica que se pretende cubrir. El objeto de la invención es una pieza única de cualquier tipo de tejido o de cualquier otro material susceptible de ser vestido. Recortado en base a las diferentes formas anatómicas de la parte superior de un tronco humano, que comprende los hombros y todas sus zonas adyacentes, puede recortarse su contorno con cualquier forma posible para adaptarse a la sinuosidad de las curvas que presenta la anatomía humana. Su diseño puede, o no, incluir unos dispositivos o prolongaciones de la prenda a modo de boca manga, que nacen de la misma aproximadamente a la altura de la zona que coincide con la intersección de los brazos con el cuerpo, previstas para que al pasárlas bajo

las axilas, eviten el desplazamiento o los movimientos no deseados del conjunto durante cualquier tipo de actividad deportiva. En este sentido, existe también la posibilidad de dotar al objeto de la invención, de unos dispositivos ajustables a los brazos, que se prolonguen más allá de los extremos de la prenda y que puedan ayudar a la correcta inmovilidad del invento sin que se altere en lo básico, la esencia práctica de la invención consistente en mantener descubierta la mayor parte posible del tronco. Asimismo, caben diseños ex profeso para mujeres en los que, mediante una prolongación del tejido que cae sobre la parte frontal del torso, se cubran los pechos y mediante cintas, o cualquier otro dispositivo de ajuste integrado, se rodee este permitiendo el ajustamiento de la prenda sobre los pechos, lo que configuraría una prenda de vestir, que no cubre la mayor parte de la espalda, ni los brazos, ni los lados del tronco, ni la parte inferior del torso. Caben también entre sus posibles diseños, la incorporación de elementos como la capucha, hombreras, apliques fluorescentes o cualquier otra aportación adicional sobre la configuración del objeto base descrito.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y, con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una descripción gráfica, en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista en planta de la pieza básica objeto de la invención con un cuello circular cerrado.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva del modelo básico objeto de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención con dispositivos que rodean las axilas.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención con una prolongación hacia el pecho y un dispositivo que rodea el torso.

Figura 5.- Muestra una vista en perspectiva del objeto de la invención con los dispositivos en sus extremos para la sujeción sobre los brazos.

Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse cómo el dispositivo se constituye mediante una única pieza elíptica, cuya forma, permite su adaptación idónea sobre la zona corporal descrita.

Puede disponer de infinidad de modelos de cuello, abiertos o cerrados, con sistemas de ajuste o sin ellos.

Puede disponer de un dispositivo de ajuste que pase bajo las axilas (1), o de un dispositivo que rodee el torso (2) o de un dispositivo de cintas o mangas que se ajusten a los brazos (3).

El diseño anatómico al que se ha hecho referencia, consigue que con solo posicionar sobre la zona de destino el objeto de la invención, éste quede perfectamente asentado sobre la zona de la anatomía corporal que se desea cubrir, evitando desplazamientos no deseados gracias a su particular diseño ergonómico y a los diferentes dispositivos de que puede disponer.

REIVINDICACIONES

1. Prenda de vestir cubre hombros, **caracterizada** por, poseer una forma elíptica, cuyo eje mayor coincide longitudinalmente con, aproximadamente, el ancho de la espalda de cualquier ser humano y cuyo eje menor, puede ser de longitud variable. En el centro, aproximadamente, de dicha forma elíptica, tiene practicado un orificio o cuello, de dimensiones variables, cuya forma puede ser cualquiera, por donde se inserta la cabeza. La elipse descrita puede tener una forma regular o cualquier tipo de forma en su borde exterior. El objeto puede materializarse en cualquier tipo de género textil, celulósico o plastificado o en

cualquier otro soporte susceptible de ser vestido.

2. Prenda de vestir cubre hombros, según reivindicación anterior, **caracterizada** por, poder disponer de un dispositivo mediante la prolongación del propio material o cualquier otro, que rodee la axila (1).

3. Prenda de vestir cubre hombros, según las dos reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por poder disponer de cualquier dispositivo de sujeción que rodee el torso (2).

4. Prenda de vestir cubre hombros, según las tres reivindicaciones anteriores, **caracterizada** por poder disponer de cualquier dispositivo de sujeción en sus extremos, que se ajuste a los brazos (3).

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 068 575 U

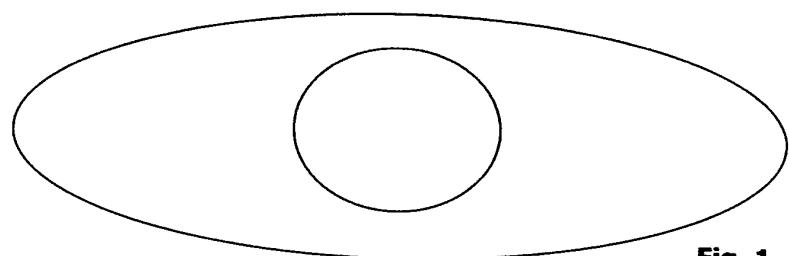


Fig. 1

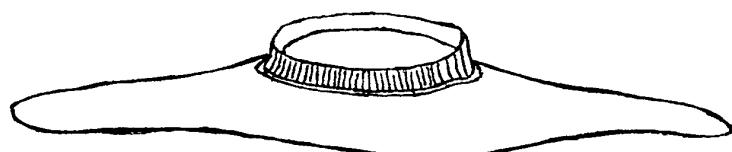


Fig. 2

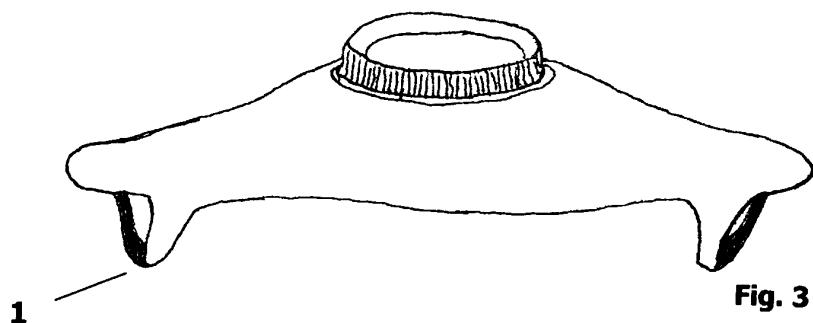


Fig. 3

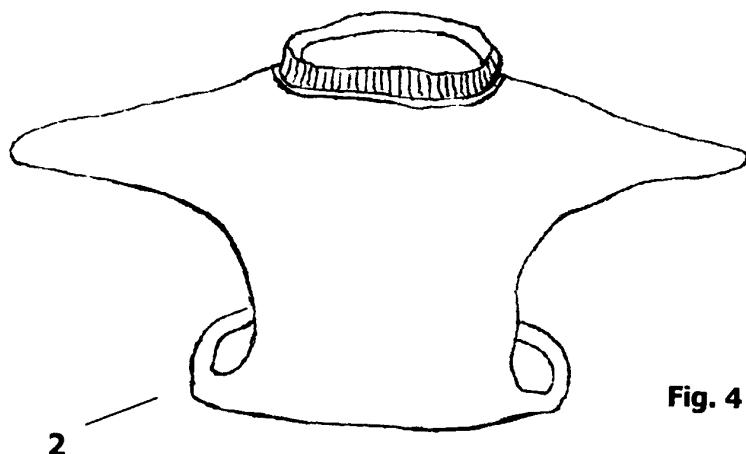


Fig. 4

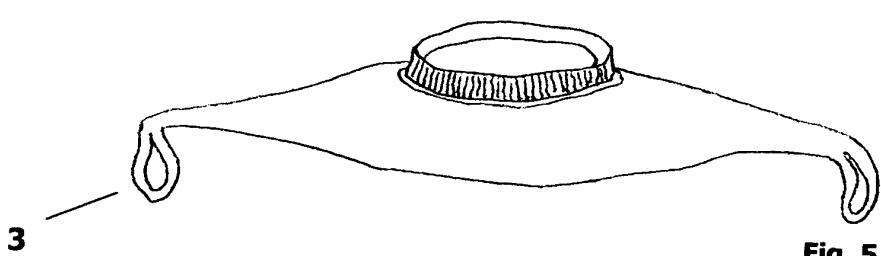


Fig. 5